

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SIMED S.A.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril de 2020, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en la Av. Naciones Unidas N37-102 y Av. Amazonas, Edificio Puerta del Sol, se reúnen los accionistas de Simed S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

- 1. CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.**, debidamente representada por el señor Alfredo Adonay Jiménez Yepez, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuatro millones y cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (4.499.999) acciones; y,
- 2. ALFREDO ADONAY JIMÉNEZ YEPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como presidente ad-hoc de la sesión Alfredo Adonay Jiménez Yepez y actúa como secretario ad-hoc, Xavier Carrillo Se elabora la lista de asistentes y, comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer el informe de gerente general correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 2. Conocer el informe del Comisario titular respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y, resolver sobre la designación de Comisario titular de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios;**
- 3. Conocer el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y, resolver sobre la designación del auditor externo de la Compañía para el período 2020 y fijación de sus honorarios;**
- 4. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades arrojadas en el ejercicio económico 2019.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, el presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día que ha sido aceptado previamente.

Para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a un sumario del informe. Toma la palabra el



Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados en detalle.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve unánimemente:

- 1. Aprobar el informe de gerente general correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**

Para tratar el **segundo punto del orden del día**, toma la palabra el Comisario de la Compañía, el Sr. Pablo Yépez, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve unánimemente:

- 2. Da por conocido el informe del Comisario titular correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Designar al Sr. Pablo Yépez como Comisario titular para el año 2020. En consecuencia, se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije sus honorarios**

Con respecto al **tercer punto del orden del día**, se pone en consideración de los accionistas el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, se propone designar a Ernst & Young como auditores externos para el ejercicio económico 2020.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve unánimemente:

- 3. Da por conocido el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; y, designar a Ernst & Young como auditores externos para el ejercicio económico 2020. En consecuencia, se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije sus honorarios.**

Respecto del **cuarto punto del orden del día**, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve unánimemente:

- 4. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Respecto del **quinto punto del orden del día**, los accionistas dan por conocido el resultado de la utilidad neta que consta en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019. Acto seguido los accionistas proponen que se decida en otra Junta el destino de las mismas.



La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve unánimemente:

- 5. Celebrar otra junta general de accionistas para conocer el destino de las utilidades de la Compañía en la junta general de accionistas que se convoque para el efecto.**

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 12H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el presidente de la Junta, el representante de los accionistas y la secretaria ad-hoc, que certifica.

p. CORPORACIÓN OMNI INVEST OMNINVEST S.A.



Alfredo Adonay Jiménez Yepez
Gerente General-Presidente ad-hoc



Xavier Carrillo
Secretario ad-hoc